

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO LABORAL Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS SOCIO-LABORALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: PA 03/2020.

Mediante Resolución del órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación de los servicios de los previstos en el artículo 17 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con las condiciones siguientes:

1. PODER ADJUDICADOR:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación), Poder Adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos en el ámbito de la investigación biomédica, con los siguientes datos:
- NUTS: ES300
 - Dirección postal: Calle del Profesor Martín Lagos, s/n, 4ª Sur, 28040 Madrid.
 - Tlf. 913303793
 - e-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org
- b) Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>
En este portal podrán consultarse los Pliegos y demás documentación correspondiente al procedimiento.

2. CONTACTO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta nueve (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, podrá solicitarse a la Fundación, información relativa al procedimiento, en el teléfono o dirección de correo electrónico consignadas en el apartado anterior.

Las proposiciones deberá presentarse por medios electrónicos, dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la publicación.

Las solicitudes se presentarán en la forma y con los requisitos consignados en los Pliegos del presente procedimiento.

Una vez presentada la oferta, el licitador estará obligado a mantenerla por plazo de dos (2) meses.

3. EXPEDIENTE:

- A. **Procedimiento:** ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PLURALIDAD DE CRITERIOS
 B. **Criterios:** se emplearán los siguientes:

SOBRE 2		CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS			
Aspectos críticos que serán tenidos en consideración para la ejecución del contrato, dadas las incidencias más habituales en fundaciones de investigación biomédica del sector público.			15		20	
Propuesta del servicio: organización, planificación, metodología y otros aspectos referidos por los licitadores.			5			
SOBRE 3		CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS			
COSTES		PRECIO	60			
Recursos humanos	Perfil 1	Experiencia del Responsable de la prestación de Servicio de Asesoramiento General.		15	20	80
	Perfil 2	Número de personas asignadas al equipo de trabajo con el perfil indicado en el punto 7.3.2 del PCAP	1	5		
		Experiencia de las personas asignadas al equipo de trabajo con el perfil indicado en el punto 7.3.2 del PCAP	4			

4. CONTRATO:

- A. **Objeto:** El objeto del contrato será la prestación a la Fundación de un servicio de asesoramiento laboral y de realización de trabajos socio-laborales. Las prestaciones se desarrollarán de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el contrato resultante. El plazo de garantía será de UN (1) año desde la recepción a conformidad del contrato, una vez finalizada su vigencia.
- B. **Código CPV:** 79631000-6 Servicios de personal y de nóminas y 79110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídicas.

- C. **Lotes:** NO.
- D. **Variantes:** NO.
- E. **Plazo:**

Total: el contrato será vinculante desde la fecha de suscripción, y tendrá una duración de un (1) año.

Prórroga: Sí. El contrato será susceptible de dos (2) prórrogas por periodos anuales.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: tres (3) años.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	45.000 euros
PRÓRROGAS: máximo 2 años	90.000 euros
OTROS COSTES	0,00 euros
MODIFICACIONES (máximo 20%)	9.000,00 euros
VALOR ESTIMADO TOTAL	144.000 euros
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE (duración inicial: 1 año).	45.000 euros
IVA (21%)	9.450 euros
TOTAL	54.450 euros

Financiación: El contrato será financiado con fondos propios de la Fundación.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

6. GARANTÍAS:

- A. Provisional: No procede.
- B. Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
- C. Complementaria: No procede.

7. SOLVENCIA:

A. Económica y financiera:

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo anual: SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (67.500.-€).

B. Técnica:

Una relación de los principales servicios de similar naturaleza realizados en los últimos tres (3) años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos: Se presentarán los certificados indicados en el punto 7.2.1.

C. Adscripción de medios: Sí procede. Conforme al PCAP, Cláusula 1, apartado 7.3.

8. RECURSOS:

Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, en los términos establecidos por el artículo 44 y concordantes LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 LCSP en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

Firmado Órgano de Contratación.